I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 27 DE FEBRERO 2024

DECRETO N° 302

Vistos:

a) Modifíquese Conductor Decreto N° 186 de fecha 01 de Febrero de 2024.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley Nº 18.695

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16. Para el día 24 y 25 de febrero 2024. (IR A DEJAR) el día Sábado 24 de febrero 2024 a las 08:00 horas desde paradero Escuela Thompson Matthews e (IR A BUSCAR) el día Domingo 25 de Febrero 2024 a las 18:30 horas. **PARA REALIZAR TRASLADO DE LA AGRUPACIÓN TALLER DE MUJERES "LAS AMIGUIIS" A LA COMUNA DE CORONEL SECTOR PATAGUAL,** Referencia Nº 00395 de fecha 18/01/2024 del Sr. Alcalde.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don CESAR RICARDO RIVEROS FUENTES** Auxiliar **Grado 16° EMR.** Para el día 24 y 25 de febrero 2024. (IR A DEJAR) el día Sábado 24 de febrero 2024 a las 08:00 horas desde paradero Escuela Thompson Matthews e (IR A BUSCAR) el día Domingo 25 de Febrero 2024 a las 18:30 horas. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

PMU/ECM/RVB/JEGR/ pmhv.
Distribución:

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo